



Ushuaia, 24 de diciembre de 2021

RESOLUCIÓN 275/2021

Visto

La Ley 884/12 de creación del COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTPARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR; y

Considerando:

Que es atribución del CONSEJO SUPERIOR según Art. 34° la implementación de las herramientas administrativas necesarias para el control del ejercicio profesional.

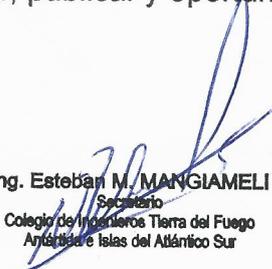
Que dado que el Ingeniero Ricardo Aníbal Bianciotto y el Ing. Marcelo Fabián Domato se ausentaran de la ciudad de Ushuaia durante las fiestas de fin de año o por el período estival.

Por ello el CONSEJO SUPERIOR del Colegio de Ingenieros de la Provincia de Tierra del Fuego.

RESUELVE

ART 1° Designar al ingeniero Abel Omar CORTEZ DNI 29.222.758, como certificador de firmas en la localidad de Ushuaia en reemplazo del Ing. Ricardo Aníbal Bianciotto y del Ing. Marcelo Fabián Domato por el período que demande su ausencia en esta ciudad.

ART 2° Registrar, publicar y oportunamente archivar.


Ing. Esteban M. MANGIAMELI
Secretario
Colegio de Ingenieros Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BIANCIOTT
O Ricardo
Anibal

Firmado
digitalmente por
BIANCIOTTO
Ricardo Anibal
Fecha: 2021.12.24
09:16:10 -03'00'